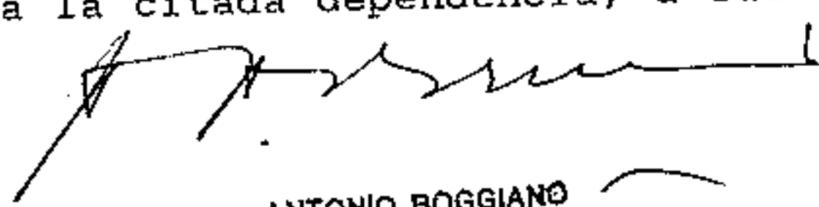


Buenos Aires, 30 de abril de 1993.-

En atención al pedido de un pasaje (vía terrestre - ida y vuelta - Mendoza/San Luis) a favor del Prosecretario Sr. Eric O. Troncoso y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza, doctor Carlos M. Pereyra González, a su favor, de los señores Jueces de dicho Tribunal Oral doctores Eduardo Mestre Brizuela y Juan Antonio González Macías; del Fiscal de Cámara del Tribunal Oral y la señora Secretaria del mismo, doctora Maria Estela Blanco con motivo de tener que trasladarse a la Provincia de San Luis a fin de asistir a un debate oral que tendrá lugar durante el mes de mayo del año en curso, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO